



MAT: Rectifica Número de Decreto

Puerto Williams, 02 SEP 2024

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 725, de fecha 23/08/2024 que designa como Alcaldesa (S) a doña Johanna Cárdenas Vargas;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 032, de fecha 11/01/2024, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- El Decreto Alcaldicio N° 609, de fecha 15/12/2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024;

CONSIDERANDO:

- Que, por un error administrativo, se repitió el número 292 en Decreto Alcaldicio de fecha 07/06/2024, que Autoriza Campeonato de Truco, cuando el número en cuestión debió haber sido el siguiente, es decir, el número 293.

DECRETO

- **1° RECTIFÍCASE**, el número del Decreto Alcaldicio 292 de fecha 07/06/2024, que Autoriza Campeonato de Truco, para que pase a ser el **Número 293**;
- **2° ANÓTESE**, al margen del referido Decreto Alcaldicio la Rectificación que por este acto se realiza.

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



CÉSAR SUÁREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
ALCALDESA (S)

JCV/CSM/POG/csm

Distribución:

1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;
3. Unidad de Control;
4. Archivo Oficina de Partes.